

Bogotá, D.C.

213

Señores
ANOMIMO

Asunto: Respuesta Anónimo Rad. No. 20201210031032

Distinguido(a) ciudadano(a):

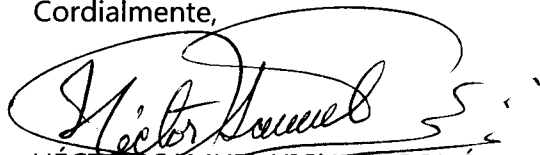
En respuesta a su comunicación, muy respetuosamente informamos que la plataforma del Banco de Hojas de Vida se encuentra funcionando las 24 horas del día, sin restricciones.

Para la convocatoria de la GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES – GEIH, se recibieron a través de dicha plataforma entre el 26 de marzo y el 3 de abril de 2020, más de 1500 postulaciones efectivas.

El domingo 5 de abril, fecha en la que recibimos esta comunicación anónima, la convocatoria ya se encontraba cerrada.

Ahora bien, en consideración a que la petición no incluye los datos de contacto ni lugar de notificación del peticionario, la presente respuesta se comunica mediante publicación en la página web del DANE, por el término de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, en cumplimiento de lo expuesto por la honorable Corte Constitucional en sus Sentencias T-814 del 8 de agosto de 2015, T-839 del 12 de octubre de 2006 y T-209 del 5 de marzo de 2004.

Cordialmente,



HÉCTOR SAMUEL HIGUERA BOHÓRQUEZ

Coordinador GIT Calidad, Monitoreo y Aprendizaje
Área de Logística y Producción de Información
Subdirección DANE

Antecedente: 20201210031032